



- 1 -

SEGURIDAD ESCOLAR EN TREWHELA'S SCHOOL



1- INTRODUCCIÓN

La seguridad social es un derecho humano básico, del cual dependen otros derechos, puesto que sin seguridad no se puede garantizar la vida, la propiedad, la libertad, los derechos sociales de la salud u otros.

La responsabilidad que le compete a la educación formal en concordancia con otros organismos, dice relación con la formación integral del educando.

En una institución como la nuestra, consideramos muy necesario estar informados, organizados y capacitados, para prevenir riesgos de accidentes, con un efectivo plan de prevención.

Las causas más comunes de lesiones, se deben a accidentes que se producen al interior del Colegio. Es difícil y complejo evitar totalmente los accidentes al interior de una unidad educativa como la nuestra, que posee un gran desplazamiento de alumnos, profesores, funcionarios y apoderados, además de un elevado número de actividades escolares.

No obstante, nuestra institución debe hacer todos los esfuerzos que sean posibles, para mejorar las condiciones físicas del establecimiento, con el propósito de reducir al máximo el riesgo de accidentes, como también diseñar y aplicar un plan permanente y específico de Seguridad Escolar, que esté orientado a desarrollar en nuestros estudiantes hábitos de seguridad y de autocuidado, y a fomentar una cultura preventiva como actitud de vida.

El Proyecto Educativo Institucional de Trehwela's School, también promueve entre otros principios educacionales, el autocuidado de la salud, frente a los riesgos, la preservación del medio ambiente, promoviendo la conciencia con actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado del entorno y la participación responsable de todos los actores de la comunidad.

2- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El objetivo fundamental del Comité es coordinar a toda la comunidad del Colegio con sus respectivos estamentos, con el fin de lograr una activa y masiva participación, en que todos los integrantes se comprometan y tengan mayor seguridad y calidad de vida.



- 2 -

SEGURIDAD ESCOLAR EN TREWHELA'S SCHOOL



2-1 -.OBJETIVOS GENERALES

- Velar por la seguridad de toda la comunidad del Colegio.
- Desarrollar en la comunidad del Colegio una cultura de la prevención de riesgos que apunte a que todos sus integrantes adquieran herramientas necesarias para tomar decisiones responsables, frente a acciones y condiciones de inseguridad.
- Establecer condiciones adecuadas y seguras para el cumplimiento de las actividades educativas.
- Priorizar el valor de la vida propia y la de los demás.

2-2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formular el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del Plan Integral de Seguridad.
- Diseñar estrategias para la aplicación del Plan Integral de Seguridad en el Colegio.
- Mantener a toda la comunidad sensibilizada e informada sobre los diferentes aspectos de la seguridad y el autocuidado.
- Involucrar a todos los estamentos, en el desarrollo y aplicación del Plan de Seguridad. (Directivos, personal docente y administrativo, funcionarios, alumnos, apoderados, transportistas)



- 3 -

SEGURIDAD ESCOLAR EN TREWHELA'S SCHOOL



3-. DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

- Representar a la Dirección en el Proyecto de Seguridad Escolar.
- Conformar y presidir el Comité de Seguridad Escolar.
- Dirigir y participar en el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio.
- Establecer y mantener una permanente coordinación con los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.
- Velar por el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan.
- Mantener informada a la comunidad del Colegio de las actividades del Plan de Seguridad Escolar.
- Coordinar permanentemente el trabajo de las diferentes unidades que integran el Comité de Seguridad Escolar.
- Tener permanente contacto oficial con las autoridades comunales.
- Solicitar apoyo especializado de unidades externas para desarrollar acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de emergencia.
- Relacionarse y solicitar la participación de organizaciones de Protección Civil (Bomberos, Carabineros, Salud, otros).



4-.COMITÉ PARITARIO

- Realizar acciones permanentes para detectar riesgos de accidentes.
- Adoptar oportunamente acciones correctivas en las zonas detectadas como riesgosas.
- Realizar un catastro anual e informar acerca de los accidentes ocurridos dentro del Colegio y de trayecto.
- Investigar las causas de los accidentes para prevenirlos.
- Mantener informado sobre los procedimientos a seguir en situaciones de accidentes, enfermedades profesionales y otros.
- Coordinar acciones de capacitación a profesores y funcionarios en prevención de riesgos de accidentes, de autocuidado personal y de preservación del medio ambiente.

5-. ENFERMERÍA

- Participar activamente en el diseño y aplicación del Plan de Seguridad Escolar.
- Realizar campañas en formación de hábitos de higiene y de prevención de Accidentes.
- Llevar un registro permanente de accidentes, y realizar informes de accidentes graves, que impliquen la ausencia del accidentado. Además de estadísticas de los accidentes, cursos, tipos, etc.
- Desarrollar programas de prevención y educación en relación a problemas de salud.
- Contactar y coordinar programas de capacitación ofrecido por otras instituciones.



6-. COMPROMISO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SUBDIRECCIONES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

- Participando activamente en el diseño y aplicación del Plan de Seguridad del Colegio.
- Realizando revisiones permanentes de las sala con el objetivo de crear una cultura de prevención, aseo y ornato, que facilite el ambiente educativo.
- Elaborando propuestas para enriquecer el programa de desarrollo del Plan de Seguridad Escolar.
- Cumpliendo con las acciones y tareas acordadas por el Comité de Seguridad Escolar.
- Proyectando hacia su ciclo las acciones y tareas acordadas por el Comité.
- Sensibilizando a los integrantes de su ciclo sobre la importancia del autocuidado y la prevención de riesgos y el rol educativo que le compete realizar.

7-. PLAN O.D.E.Y.S.E.

Consideraciones generales:

- Nuestro colegio posee un programa detallado de todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del colegio. Para todos los casos de emergencias se ha determinado como zona de seguridad.
- La organización del plan DEYSE cuenta con una estructura que se muestra en un organigrama, con tareas específicas definidas para cada uno de los integrantes de los diferentes estamentos que componen la comunidad del colegio, vale decir alumnos de cursos superiores, auxiliares, enfermera, administrativos y docentes, además del apoyo de entidades externas como Carabineros y Bomberos.
- La operación D.E.Y.SE., en su secuencia de aplicación, está regulada por el instructivo específico que se detalla en el documento "INSTRUCCIONES AL PROFESORADO – ALUMNOS – ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES".
El inicio de todo plan de evacuación estará señalado por una alarma acústica especial. (Chicharra)



SEGURIDAD ESCOLAR EN TREWHELA'S SCHOOL



- Durante la aplicación del plan DEYSE es fundamental tener el control total en el desplazamiento de todos alumnos, para este efecto debe considerarse como obligatorio el cumplimiento de las disposiciones básicas.

8-.BRIGADA DE SEGURIDAD ESCOLAR

La brigada de seguridad escolar es un grupo organizado de alumnos y alumnas de cursos superiores, niñas y jóvenes estudiantes, que en forma voluntaria colaboran en el desarrollo de acciones preventivas relacionadas con la seguridad de la comunidad escolar. Ésta brigada participa activamente en los simulacros de la operación D.E.Y.S.E.

Además participa en los desplazamientos de los alumnos en actividades fuera del establecimiento, en especial en aquellos en los cuales los alumnos deben desplazarse por las calles cercanas al colegio, para asistir a ceremonias en la iglesia, etc.

9-.GRUPO SCOUT

Quienes participan activamente de todas las actividades relacionadas con prevención y evacuación del colegio. Colaborando también en las actividades en las cuales los alumnos deben salir del colegio. Este grupo, de larga tradición en el colegio, aporta constantemente, líderes que participan activamente en las tareas de prevención.

10-.TALLER de EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este taller que se realiza desde hace algunos años en el colegio, y busca formar alumnos en el ámbito del cuidado y prevención de situaciones y acciones que afectan el medio ambiente, tanto a nivel cercano, en el propio colegio.

Cómo a nivel próximo o lejano, que afectan el entorno más alejado del colegio, cómo lo son las plazas y parques. Este taller ha aportado muchos líderes en el ámbito de la seguridad y prevención escolar.



11- Gestión de Seguridad en Trehela's School

Incorporar el tema de la gestión Seguridad en la educación básica, parte de la premisa de que la escuela debe incluir entre los múltiples elementos con los que forma a los futuros ciudadanos elementos que les permitan a estos conocer y convivir con su entorno.

Para poder lograr incorporar el tema de la gestión de seguridad, se hace necesario entonces que se incorporen elementos propios de esta temática dentro del perfil de formación del docente, razón por la cual un docente debe tener conocimientos sobre qué debe saber hacer, así como también lo que debe saber enseñar, según se describe a continuación:

11-1 Fundamentos para educar en gestión de Seguridad Escolar

Sin dejar de reconocer los avances alcanzados hasta ahora en seguridad Escolar, se hace necesario profundizar el compromiso y traducir y organizar las buenas intenciones en propuestas y programas concretos de acción educativa, y en este sentido conviene partir del principio que una propuesta sobre el deber ser del quehacer educativo, en el compromiso de reducir el riesgos, implica abordar integralmente el problema, tanto en sus causas, como en sus consecuencias.

11-2 Objetivos Estratégicos

Desarrollar las estrategias pedagógicas en seguridad y riesgo, donde se forme la comunidad educativa y fortalezca la gestión de seguridad escolar, generando instrumentos para el seguimiento, control y evaluación del programa de Seguridad Escolar.

11-3 Estrategias:

1. Formar Equipo de Seguridad, integrado por Dirección, profesores, paradocentes y representante del Consejo Escolar, con apoyo de Instituciones.
2. Ubicar los espacios de riesgo dentro del establecimiento y estudiar la forma de resolverlos.
3. Invertir dinero de mantención, para solucionar las situaciones de riesgo encontradas.
4. Sensibilizar a los alumnos y alumnas sobre la importancia de su seguridad, tanto dentro como fuera del establecimiento.
5. Confeccionar memorándum, a profesores y personal docente, con el fin que sea conocido por toda la Unidad Educativa, en clases y reuniones.
6. Publicar Plan de Seguridad en página Web, del Colegio.



SEGURIDAD ESCOLAR EN TREWHELA'S SCHOOL



7. Mantener comunicación con Carabineros (Plan Cuadrante, Bomberos y Junta de Vecinos, para eventualidades.
8. Mantener a la vista teléfonos de emergencia.
9. Confeccionar Plan de Evacuación.
10. Tener personal a cargo para uso de extintores.
11. Coordinar tareas de escape

12-. Logros:

- Tanto a nivel de dirección docente, cómo a nivel de dirección administrativa, la seguridad en el colegio ha pasado a ser un elemento fundamental, más aún con todos los lamentables hechos acontecidos con motivo del terremoto de 27 de febrero 2010.
- El equipo de gestión del colegio integrado por subdirectores, supervisores, orientador, unidad técnica, quienes se reúnen semanalmente, también han asumido la gestión de la seguridad, cómo un tema de importancia para el colegio.
- El comité de seguridad sesiona semanalmente, estableciendo fechas y responsabilidades en la ejecución de las tareas de mejoramiento de los procedimientos de seguridad y mantención del establecimiento.
- El departamento de operaciones y mantención del colegio se ha esmerado en atender y solucionar a la brevedad, todas las situaciones que puedan afectar, la seguridad y bienestar de nuestros alumnos. Entre dichas mejoras podemos mencionar los siguientes: **Filtros de protección de vidrios, anclajes de los estantes, demarcación de las zonas de seguridad, mallas protectoras de separación en los patios, mejoramiento de sistema de amplificación de emergencia**, etc.
- Los distintos departamentos y subsectores del colegio han participado activamente en la aplicación de unidades de orientación y capacitación respecto de todos los elementos de la seguridad en el interior del colegio.
- El centro de padres, participa activamente en la gestión de seguridad a través de un representante, quién canaliza todas las inquietudes de los padres y apoderados.



SEGURIDAD ESCOLAR EN TREWHELA'S SCHOOL



- A través del Departamento de Artes y Tecnología, se canalizó la participación de nuestros alumnos en el concurso anual de “**AFICHES DE SEGURIDAD**” organizado por la **ACHS**. Alumnos desde 1º básico a cuarto año medio. Obteniendo un primer lugar a nivel regional, en la categoría de 7º Y 8º años básicos. La alumna Isidora Bustamante Sarras.
- En la semana del arte, que organiza nuestro colegio, se hizo una muestra de los trabajos de afiches de nuestros alumnos.
- El departamento de seguridad, organiza mensualmente el simulacro de plan de evacuación, los cuales se complementan con las premiaciones de las salas más limpias y ordenadas.
- Se ha mejorado el sistema de supervisión y seguridad, tanto en la entrada como en las salidas de los alumnos. En la cual un grupo de auxiliares hace patrullajes, en las cercanías del colegio.
- En los recreos se ha implementado un sistema diferido de utilización de la multicancha, con cuya aplicación se han disminuido los accidentes en un **(7% 2009 -2010)** debido a pelotazos o choques entre alumnos grandes y pequeños.
- El departamento de seguridad escolar ha confeccionado una encuesta de seguridad con el objetivo de mejorar los procedimientos de seguridad.
- La información de los procedimientos de seguridad y todos los datos de la enfermería están constantemente publicados en nuestra página Web.
- El departamento de Seguridad en conjunto con el departamento de Historia, organizan una visita de carabineros de Chile al colegio, con la presencia de motos y carros policiales, junto a un equipo de perros especializados en tareas específicas

RAÚL SILVA TAMAYO
ENCARGADO DE SEGURIDAD
TREWHELA'S SCHOOL
09-8371065



PROTOCOLOS ESPECIALES DE SEGURIDAD

I- Introducción

Los siguientes procedimientos constituyen ANEXOS, al Manual de Procedimientos de Seguridad Escolar y a otras normativas vigentes de nuestra Institución. Estos protocolos han sido actualizados en los últimos años por el colegio, en varios de sus aspectos. A las definiciones básicas, se han ido agregando elementos, considerando áreas de aplicabilidad.

Dichos procedimientos, que están en permanente revisión, son básicamente modos de acción en casos comunes.

El objetivo esencial de estos protocolos es favorecer la seguridad e integridad de todos nuestros alumnos (as). El principio educativo fundamental que da sustento a estas normativas es **que la seguridad de nuestros alumnos es responsabilidad de toda la comunidad educativa; esto es, Profesores, funcionarios y apoderados de la Institución.**

II- Procedimiento en caso de accidente o golpe que reciba un alumno en zona genital:

2-1 Si un alumno(a) sufre un accidente u golpe en su zona genital, el(la) profesor(a) o funcionario(a) que sea testigo o que reciba tal información, deberá dar aviso inmediato a la Inspectora correspondiente a su nivel, luego de trasladar inmediatamente al alumno(a) a enfermería.

2-2. En la Enfermería, la enfermera, evaluará al accidentado e informará a la Subdirección correspondiente para que éste informe de forma inmediata telefónicamente, a los apoderados del estado del alumno y las características del accidente, a fin de coordinar las acciones a seguir. En todo caso, siempre este accidente se tipificará como **grave**, por lo que el alumno deberá ser trasladado a un servicio de urgencias para evaluación médica.

2-3. Los apoderados deberán autorizar a la enfermera, para que en presencia de otro funcionario(a), a realizar una evaluación más acuciosa de su zona genital, a fin de determinar el nivel de gravedad de la lesión, y la urgencia de trasladarlo a una clínica.

2-4. En caso de sangramiento o inflamación evidente de la zona lesionada, se deberá, coordinar el traslado inmediato del accidentado a un centro de urgencias correspondiente, a lo indicado en la ficha del alumno.




PROTOCOLOS ESPECIALES DE SEGURIDAD

III-. Procedimiento en caso de que un alumno se orine o moje su ropa y prendas interiores:

3-1 Si un alumno(a) por motivos de salud u otro, moje su ropa interior, pantalón u otro, el (la) profesor(a) o funcionario(a) que sea testigo o que reciba tal información, deberá dar aviso a su profesor jefe, e inspectora de nivel.

3-2 Será evaluado por éstos funcionarios, y se informara de forma inmediata, telefónicamente a los apoderados del estado del alumno y las características de la situación ocurrida, a fin de coordinar las acciones a seguir.

3-3 Los apoderados deberán autorizar a la Profesora a cargo, para que el alumno realice el cambio de muda en un lugar apropiado, o esperar que el apoderado u otro autorizado, concurra al establecimiento llevando ropa seca, o proceda a su retiro.

	PROCEDIMIENTOS DE ACCIDENTES ESCOLARES
	Departamento de Prevención de Riesgos y Seguridad Escolar

1-Concepto de accidente escolar.

Se entiende por accidente escolar:

- a) Toda lesión que un estudiante sufra, a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de actividades de carácter deportivo o en talleres extra programáticas, y que le produzca incapacidad o daño físico.
- b) Los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación del estudiante y el establecimiento educacional respectivo, el lugar donde realice actividades de carácter deportivo u otro representando al colegio.

2- Responsabilidades.

Docentes e Inspectores; informar inmediatamente de todos los accidentes que sufran los alumnos durante sus actividades en el colegio o en representación de este. Coordinar la pronta y oportuna atención del equipo de enfermería que corresponda.

Enfermería; evaluar tipo de lesión, informar y prestar la atención de primeros auxilios que corresponda, coordinar traslado de pacientes y asistencia de ambulancias. Informar de los accidentes a las inspectorías correspondientes. Informar situación a apoderados.

Alumnos; respetar todas las decisiones que el equipo de respuesta al accidente determine, informar en detalle los acontecimientos que produjo la lesión o accidente.

Encargado de seguridad; llevar un registro estadístico de todos los accidentes de los alumnos, donde se registre; nombre, nivel, tipo de accidente, fecha, parte lesionada y agente que produjo la lesión.

3-. Procedimiento según la gravedad de las lesiones o daños.

Para la aplicación del presente procedimiento deberá distinguirse lo siguiente:

a) accidente leve: Aquellos que solo requieren atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves. El estudiante será llevado a la enfermería del Colegio por el docente que se encuentre a cargo en el momento. Si estuviere en recreo será llevado por un inspector de turno en el área en que ocurriese. La encargada de enfermería calificará el carácter leve, registrará la atención y enviará una papeleta informativa a los padres, vía agenda escolar y llamará telefónicamente a los padres.

b) accidente menos grave: Aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo. El docente o educadora que se encuentre a cargo deberá avisar en forma inmediata a enfermería para coordinar el traslado del estudiante. Si sucede en recreos, el inspector de turno del área donde ocurriese avisará a enfermería. Se debe informar a los apoderados de la situación y traslado del alumno.

c) accidente grave: Aquellos que requieren de forma inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, golpe fuerte de la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, fractura de extremidades, pérdida del conocimiento, TEC, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos, golpes en genitales, paro-cardiorespiratorio, golpes o punzaciones de ojos, fractura de piezas dentales o lesiones sangrantes de encías. En caso de golpe en la cabeza o fracturas, se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente y se aplicarán los primeros auxilios sólo por la enfermera. Se llamará de forma inmediata a la clínica en dónde tenga seguro de accidentes el alumno, se entregará una evaluación del estado del alumno, y de acuerdo con las instrucciones del personal médico, se determinará si el alumno debe ser trasladado en forma inmediata a la clínica en un vehículo particular, o se esperará la llegada de la ambulancia con personal médico. Se informará de lo ocurrido al apoderado de forma inmediata.

4.- Procedimiento de actuación inmediata ante la ocurrencia de un accidente fuera del colegio. (Actividad deportiva o salida pedagógica)

- a) En el mismo lugar del accidente, **el profesor a cargo de la actividad**, observará al alumno(a) para detectar su estado general de salud y, si es posible, las lesiones específicas y condiciones en que ocurrió el accidente escolar.
- b) Evaluada la lesión y de acuerdo al grado de ella, se determinará la necesidad de mantener al o la accidentada en el mismo lugar o trasladarlo.
- c) En aquellos accidentes que requieran de asistencia médica inmediata, se llamará a urgencias de la clínica en dónde el alumno tenga seguro de salud. Los médicos de urgencia determinarán si el alumno debe esperar la ambulancia, o debe ser trasladado de manera urgente en un vehículo particular.
- d) En caso de un accidente de tránsito, se deberá aplicar el protocolo ABC de la emergencia, es decir; llamar a asistencia médica (A), bomberos (B) y carabineros (C).
- e) Simultáneamente a la prestación de los primeros auxilios, el profesor a cargo procederá, de inmediato, a dar cuenta del hecho al apoderado(a), al teléfono o celular registrado en el establecimiento, y de su traslado a la clínica respectiva.

4.1.- Protocolo ABC de la emergencia.

A.- Ambulancia o servicio de urgencias N° 131 (SAPU) o servicio de urgencia del seguro del alumno.

B.- Bomberos, N° 132.

C.- Carabineros, N° 133.